



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39 y 40 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48, 49 y 92 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 10, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Lunes 17 diecisiete del mes de Enero del presente año 2022, a las 11:00 once horas, en la plataforma ZOOM, sujetándose al siguiente:

O R D E N D E L D I A

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y aprobación en su caso, del Acta de Sesión de Cabildo No.08 de carácter Extraordinaria, celebrada el día Miércoles 15 de Diciembre de 2021.
4. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, respecto de las Reglas de Operación a Implementar en el Programa "Emprendiendo mi Autoempleo, para el Ejercicio Fiscal 2022", para su análisis y aprobación en su caso.
5. Solicitud de Autorización que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para permitir la venta de bebidas alcohólicas en los 15 espacios con giro de Restaurante-Bar, del Pabellón Gastro-Artesanal, los días 11, 12 y 13 de febrero del 2022, en el Marco del "Carnaval Manzanillo 2022, Nuestras Raíces". para su análisis y aprobación en su caso.
6. Informe que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, referente a la remisión de la cuenta pública correspondiente al mes de Diciembre del ejercicio fiscal 2021, al H. Congreso del Estado, para su análisis y aprobación en su caso.
7. Informe de Disciplina Financiera que presenta el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal, del 1ero. al 4to. Trimestre del ejercicio fiscal 2021, para su remisión al H. Congreso del Estado. para su análisis y aprobación en su caso.
8. Solicitud de autorización que presenta el Ing. Héctor del Muro Jaime, Director de Padrón y Licencias, respecto a diversas solicitudes de particulares para la apertura de establecimientos comerciales con venta de bebidas alcohólicas en el Municipio, para su análisis y aprobación en su caso, tal como se relaciona enseguida:
 - Establecimiento con giro de Cocina Económica o Cenaduría con venta de cerveza denominado "EL RINCON TRAILERO", ubicado en Calle Foca, No29, Colonia Océano, Manzanillo, Colima.

"2022, AÑO DE LA ESPERANZA"



- Establecimiento con giro de Restaurant Categoría “C”, denominado “EL CONTA”, ubicado en Avenida Lázaro Ardenas No.1609, Colonia Playa Azul, Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Marisquería denominado “MARISCOS EL MEÑO”, ubicado en Privada Esmeralda 3, No.24, Fraccionamiento la Joya I, Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar, denominado “ABARROTOS BEAS”, ubicado en Calle Niños Héroes No.574, Colonia La Playita de en Medio (Sector 6), Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Taquería con venta de cerveza, denominado “LOS CARBONES”, ubicado en Avenida Lázaro Cárdenas No.1490, Colonia Morelos, Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Marisquería denominado “RESTAURANT CAMPESTRE DE LOS IBARRA”, ubicado en Francisco Zarco No.01, Fraccionamiento Parcela 70, Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar, denominado “SUSY”, ubicado en Calle Angaria No.591, Fraccionamiento Marimar, Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Marisquería denominado “CHOCHI MARIA”, ubicado en Calle Enrique González Martínez No.589, Fraccionamiento Nuevo Salagua, Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Abarrotes con venta de cerveza para llevar (Zona Rural), denominado “ABARROTOS MARABASCO”, ubicado en Calle Reforma Agraria No.23, Colonia Río Marabasco (Zona Rural), Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Restaurant Categoría “A”, denominado, “CAFETERIA FINCA DE ORIGEN”, ubicado en Boulevard Miguel de la Madrid No.1185, Colonia Salagua, Manzanillo, Colima.
 - Establecimiento con giro de Restaurante Peña, denominado “OH DIOSA!”, ubicado en Avenida Elías Zamora No.2291, Colonia Puerto Salagua, Manzanillo, Colima.
9. Solicitud de Autorización que presenta la Mtra. Verónica Solís Salas, Directora del Instituto Municipal de la Mujer Manzanillense, referente al Registro Patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, para su análisis y aprobación en su caso.
10. Clausura de la sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 14 DE ENERO DEL 2022
C. SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

MTRA. MARTHA MARÍA ZEPEDA DEL TORO